



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ MAZATLÁN/002/2021  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CARPINTERÍA**

**ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

En la Ciudad de Mazatlán, Estado de Sinaloa, a 21 de junio de 2021, siendo las 18:45 horas, los servidores públicos Lic. Felipe Morales Ruelas en su carácter de Director y Lic. José Alfredo Bojórquez Valenzuela en su carácter de Enlace Administrativo. Proceden al levantamiento de la presente acta con el fin de dejar testimonio del cierre del periodo de recepción de propuestas y documentación legal del concurso público sumario PCCPS/CCJ MAZATLÁN/002/2021, por lo que se:

**HACE CONSTAR**

Que de conformidad con lo establecido en la convocatoria/bases en su numeral 6.1 la entrega de las propuestas se hará conforme al calendario de eventos señalado en el apartado 2 de la convocatoria/bases, **exclusivamente por vía electrónica. Dicho apartado señala en su literalidad lo siguiente:**

<b>Apartado 2. Calendario de eventos</b>
<b>Entrega de documentación legal, propuestas técnica y económica</b>
<b>21 de junio de 2021</b>
<b>Horario de 09:30 a 18:30 horas.</b>

Dentro del plazo antes señalado (Apartado 2. Calendario de eventos) se recibieron en apego a lo señalado en el numeral 6.2 de la convocatoria/bases en la cuenta de correo [ccadmazatlan@mail.scjn.gob.mx](mailto:ccadmazatlan@mail.scjn.gob.mx), las siguientes propuestas:

No.	Persona física / moral	Hora de recepción		
		Legal	Técnica	Económica
1	Juan Diego Reyes Lizárraga	15:34	15:34	15:34

Lo anterior, se hace constar para todos los efectos legales a los que haya lugar en términos del concurso público sumario PCCPS/CCJ MAZATLÁN/002/2021 y el Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Hecho constar lo anterior y sin más que agregar en la presente acta, se da por finalizada a las 19:05 horas del día de la fecha de su inicio, firmando al calce quienes participaron en ella y emitiéndose en un tanto.

Firmado digitalmente  
por Jose Alfredo  
Bojorquez Valenzuela  
Fecha: 2021.06.21  
19:21:17 -06'00'

LIC. JOSÉ ALFREDO  
BOJÓRQUEZ VALENZUELA  
R.F.C. BOVA790818UH1

Firmado digitalmente  
por FELIPE MORALES  
RUELAS  
Fecha: 2021.06.22  
16:39:23 -06'00'

LIC. FELIPE MORALES RUELAS  
R.F.C. MORF740812FF1